



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN

Distracción (La Guajira), nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA:

PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
RAD. No. 44-098-40-89-001-2017-00037-00

DEMANDANTE: SOBERANA SAS

DEMANDADO: PILAR ELOISA MEDINA - ELIAS PALENCIA RIVERO

Teniendo en cuenta que se ha constituido una nueva lista de auxiliares de la justicia que prestan el servicio a este Despacho y que en el presente proceso mediante auto de fecha 22 de octubre de 2019, se había designado como secuestre a la Asociación Internacional de Ingenieros Consultores y Productores Agropecuarios, entidad que a la fecha no hace parte de los auxiliares de la justicia, el despacho considera necesario relevarlos de dicho cargo y en consecuencia se designa como secuestre para actuar en este proceso al doctor FRANCISCO AURELIO MANZANO PACHECO quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia para los municipios del Sur de La Guajira. Por secretaria líbrense la comunicación correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ROSANA CAICEDO SUÁREZ
La Juez